

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 366/2016

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 6 de julio de 2016

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

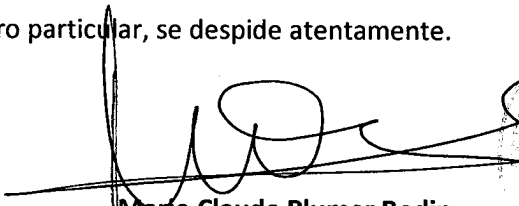
Por otro lado, la Resolución Exenta N° 332, de 20 de abril de 2015, de esta Superintendencia, que establece la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor.

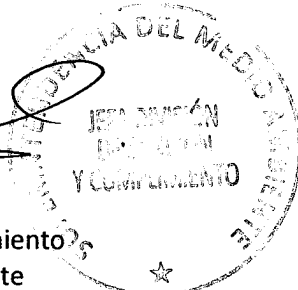
Pesquera Friosur S.A., es titular del proyecto "Tratamiento de Riles Pesquera Friosur S.A.", cuya Declaración de Impacto Ambiental fue aprobada por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región de Aysén, mediante su Resolución Exenta N° 218, de fecha 31 de agosto de 2001.

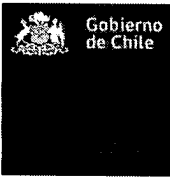
Que, con fecha 10 y 11 de julio de 2013, y 20 de mayo de 2015, el antedicho proyecto fue fiscalizado, plasmándose el resultado de las actividades de fiscalización ambiental, en los Informes de Fiscalización identificados como DFZ-2013-730-XI-RCA-IA y DFZ-2015-197-XI-RCA-IA, los cuales fueron remitidos a la División de Sanción y Cumplimiento, el 16 de octubre de 2013 y el 2 de diciembre de 2015, a través de los respectivos comprobantes de derivación.

Atendido lo anterior, se ha decidido designar Fiscal Instructor titular a Claudio Tapia Alvial y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento, designar como Fiscal Instructora suplente a Estefanía Carolina Vásquez.

Sin otro particular, se despide atentamente.


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente





Distribución:

- Claudio Tapia Alvial
- Estefanía Carolina Vásquez

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.